

Vapores para la carga de uva

El vapor «Elgiva» para Hull y trasbordo para Ham-
burgo, está á la carga, para cuyos puntos es el primer
vapor.

El «Corso» está á la carga para Liverpool admi-
tiendo trasbordo para América.

Se despachan por su consignatario D. Federico Ro-
mera.

FERRO-CARRIL DE MURCIA A GRANADA.

Continuando la reseña comenzada en ante-
rior número respecto á esta importante vía
férrea, que tantos beneficios ha de producir en
nuestra provincia; he aquí algunos datos sobre
el

Estado actual de las obras.

Las obras del trayecto de Murcia á Lorca y
Huércal-Overa están terminadas, dice nuestro
apreciable colega *El Fomento* de Velez Rubio.

Desde Huércal-Overa hasta el puerto del
Hijate, las explanaciones están terminadas, por
lo menos, en sus dos terceras partes, y se sigue
trabajando con mucha actividad para concluir-
las, lo mismo que en las obras de fábrica.

En el trozo comprendido desde el puerto del
Hijate á Gor, se han hecho casi todas las expro-
piaciones, habiéndose comenzado la perforación
de un importante túnel.

En las cercanías de la estación de Gor, se ha-
llan los grandes barrancos llamados del *Baul*,
Balata y *Gor*; y las obras que en ellos se han
proyectado serán indudablemente de las más no-
tables y atrevidas que hasta la fecha se han cons-
truido en ferro-carriles españoles.

La importancia de estas obras y la dificultad
de los problemas técnicos que, para salvar los
referidos barrancos, ha sido necesario resolver,
reclamaron estudios especiales, entre los que
figura el de un gigantesco viaducto que, en el
menor de sus tramos de hierro, mide más de 100
metros de luz.

Estos tramos, hállanse actualmente en cons-
trucción en una de las fundiciones más acredita-
das del extranjero.

Está ya completamente terminado el replan-
teo definitivo de toda la línea desde Gor á Gra-
nada.

También se han vencido ciertas resistencias
que paralizaban la expropiación de terrenos en
los términos municipales de Iznalloz y Piñar.

En los demás puntos se gestionan con prefe-
rente atención las expropiaciones, pues la Com-
pañía demuestra grande interés en dar á las
obras todo el desarrollo de que son susceptibles.
En el trozo de Gor á Granada, no hay ninguna
verdaderamente importante, más que los túne-
les de las ferreas de Guadix, el de la Cuesta
de las *Animas*, entre Moreda é Iznalloz, y el puen-
te sobre el río Fardes, que es digno de ser nom-
brado por su extraordinaria longitud.

Conclusión.

Del examen que acabamos de hacer, dice *El
Fomento*, resulta indudablemente, que las obras
del ferro-carril de Murcia á Granada, se llevan
á efecto con la celeridad digna de aplauso, que
todos deseábamos. Muy en breve será un hecho
la comunicación directa de Granada con las re-
giones del Levante de España, y al calor de este
fecundo contacto, resucitará nuestro comercio
y nuestra industria, que tal vez lleguen al esplendor
relativo que en otro tiempo alcanzaron.

Aparte de la importancia general que al prin-
cipio hemos indicado, reviste este ferro-carril,
como saben nuestros lectores, vitalísimo interés
para toda esta región del Sur y Levante de la
Península.

El ferro-carril de Murcia á Granada, será la
arteria por la que circulen y lleguen á mercados
lejanos y puntos de consumo las inmensas riq-
uezas que la Naturaleza amontonó en el exhu-
berante territorio que recorre el trazado. Las ca-
laminitas y minerales de cobre del Marquesado de
Guadix y de la sierra de Baza; los espartos de
dicha región y de los terrenos montañosos de
Fiñana; los importantes criaderos de steatita, de
Somontán; los mármoles de Macael, Lijar y
Cobdar, apenas conocidos en el extranjero; el
mineral de hierro de las sierras de Velez-Rubio,
Velez-Blanco, Carayaca y Lorca; la inmensa pro-
ducción de cereales de nuestros *Montes* y los riq-
uísimos frutos de la vega de Granada, hoy des-
preciados, porque no tienen salida fácil y en
condiciones económicas de hacer frente á la
competencia, se explotarán en la medida de su
importancia, despertándose, con este motivo, un
movimiento mercantil é industrial que puede
ser la regeneración de esta provincia.

Las reformas militares!

Los jefes y oficiales del arma de Infantería es-
tán divertidos. La guerrera que desde hace poco
tiempo usaban, se sustituye por otra, así como la
espada y tal vez alguna prenda más de su varia-
ble uniforme. De modo, que con este cambio,
serán ya trece los que ha sufrido el del arma de
infantería en 5 años, ó sea desde el de 1885, por
lo que se vé que si nuestro ejército no es uno de
los primeros de Europa, no será seguramente
por falta de trajes.

Este continuo gasto, si puede ser soportado
por los militares de alta graduación, causa en
cambio verdaderos perjuicios á los oficiales, cu-

yo sueldo es harto mezquino para que hayan de
tenerlo en gran parte sujeto á los caprichos de
cada nuevo general que escala el ministerio de
la Guerra. La verdad es, que en este punto. Es-
paña debería seguir el ejemplo de las demás na-
ciones de Europa, en las que se ordena el cam-
bio de todo ó parte del uniforme mediante una
ley, que justifica plenamente la necesidad de la
modificación; pero está visto que aquí todo se
halla sujeto á la voluntad más ó menos capri-
chosa del que manda.

A este paso las guardarrapias de teatro y las
prenderías, van á ser un muestrario variadísimo
de los trajes que viene usando nuestro ejército,
y no son, por cierto, tales lugares los que á su
importancia corresponde.

La prensa de Nicaragua.

No encontramos en la que ayer recibimos nin-
guna noticia de verdadera importancia. Pero su
lectura nos ha causado penosa impresión. Las
disonancias entre aquellas hijas de España no
cesan. Al repasar la prensa de Guatemala, en es-
tos últimos días, ya nos pudimos convencer de
que si eran nada amistosas las relaciones entre el
Salvador y Guatemala, no eran por eso cordia-
les la de esta última y Nicaragua. Por si alguna
duda podía cabernos vienen ayer los periódicos
de esta república correspondientes á los últimos
días de julio y primeros de agosto, tan apasio-
nados contra la nación hermana, Guatemala,
que, en verdad, no pudimos menos de entriste-
cernos.

Es tanto más de sentir que entre aquellas dos
repúblicas existan semejantes odios, cuanto que
al parecer se trata de simples rivalidades del
partido. Podrá haber en el fondo una causa más
seria; pero al exterior no aparece más que lo si-
guiente: en Nicaragua gobierna el partido con-
servador y en Guatemala el liberal, trascendien-
do las naturales rivalidades entre los dos parti-
dos, de una nación á otra, hasta el punto de que
un conservador guatemalteco escribe al *Diario
Nicaraguense* una carta poniendo como digan
dueñas al gobierno liberal de su nación.

En diferentes ocasiones hemos excitado desde
estas columnas á las repúblicas del Centro-Amé-
rica, pedazos del corazón de España, á que de-
jen las rivalidades, y más si son producidas por
cuestiones baladíes, y estrechen sus lazos; que
esta es su propia conveniencia y antes que al in-
terés del partido deben atender al de la patria.
Hoy nos hemos de limitar á insistir en nuestros
consejos.

CARTA DEL PRELADO.

Siguiendo la misma línea de conducta que he-
mos observado hasta hoy, que es la de declara-
mos agenos á esta polémica, damos inserción á la
carta que nos remitió hace dos días el respetable
Prelado, en contestación á la *Réplica* de nuestro
distinguido corresponsal madrileño D. Alfredo
Calderón:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Con verdadera pena he visto in-
serta en su diario la «Réplica» que D. Alfredo Calde-
rón escribe contra mi carta del 29 del pasado, no por
lo que pudieran mortificar mi amor propio sus argu-
mentos, sino á causa de las impiedades que intercala
en su trabajo, proclamándose con cierta fruición «he-
reje», calificando de «leyendas» la creación del mun-
do en seis días, el paraíso terrenal y la descendencia
de la especie humana de una sola pareja, y rechaza-
ndo con desdén lo que pudiera haber entre los
hombres de institución divina. Me causa todo esto,
repetido, sentimiento profundo, porque así se convierte
la prensa en vehículo de toda clase de osadías.

Pero el mal está hecho, y á fin de que conste que
la «Réplica» no mejora la condición del artículo «Te-
rapéutica piadosa», ruego á V. publique en su diario
las notas siguientes:

Confiesa el articulista que el Excmo. Sr. Cardenal
Monescillo recomendaba á los fieles acudir á los fa-
cultativos para preservarse de los efectos de la epi-
demia en la Circular que transcribimos; pero copia una
posterior del sabio Cardenal en que este habla de las
«arrogancias del saber», y deduce de aquí «ser evi-
dente que cambió de opinión.»

La primera Circular es del 2 de Agosto y la segun-
da del 20. Dejo al sentido común el juzgar si puede
admitirse cambio tan repentino, así como también si
de las palabras que el articulista copia, se deduce
que el Excmo. Sr. Monescillo excluye el auxilio de
la ciencia, contribuye á excitar á las turbas contra
los médicos y prescribe absolutamente las oraciones
en vez de las «inyecciones y enemas» que el Sr. Cal-
derón recuerda con tan exquisito gusto.

Tratándose de Colón parece que con el nombre de
«doctos de Salamanca», no se atreve á designar el
Cláustro de aquella Universidad famosa. Hace bien,
y me complace en haber conseguido siquiera esto,
pues me dolía que un español empañara la gloria de
tan celebrada escuela, atribuyéndola haber recha-
zado en Junta solemne ordenada por los Reyes Cató-
licos los proyectos del gran genovés. Pero el artícu-
lista insiste en que por los «doctos de Salamanca»
hay que admitir siquiera á los clérigos que por man-
dato de los Reyes D. Fernando y Doña Isabel se en-
cargaron de oír á Colón; y firme en su aserto vuelve
de nuevo á proclamar, que como ignorantes «conde-
naron el plan de Colón con textos de los Santos Pa-
dres, Epístolas de los Apóstoles, el Evangelio, los
Profetas, los Salmos y el Pentateuco», (así con este
orden). Cita en su apoyo el articulista, aunque no ha
tenido tiempo ni vagar para resolver *infolios*, á Dra-
per y Prescott, Washington Irving y César Cantú,
en sus respectivas obras.

Cedemos al Sr. Calderón la autoridad del primero
recordándole únicamente el precioso trabajo del Re-
verendo P. Cámara, hoy Obispo dignísimo de Sala-
manca, donde se prueba, que el pergeño del fisiólo-
go norteamericano, en vez de llamarse «Conflictos
entre la ciencia y la religión», se debe titular «Con-
flictos entre Draper y la verdad.»

El célebre historiador César Cantú en el libro XIV
de su Historia habla en efecto del asunto, pero véase
como escribe «la conferencia tuvo lugar en los Domi-
nicos de Salamanca, y asistieron á ella los profesores
de ciencias y teología, y aunque no hubo preo-
cupación que no se declarara en contra de Colón, y
aunque él no explicó su pensamiento extensamente
por temor de verle de nuevo usurpado, muchos opi-
naron que era algo más que un soñador. Pero si no
fue reprobado nada en cambio le valió sostenerlo.
»Nota: le defendieron particularmente los dominicos
y Colón escribió que *sus Altezas poseían las Indias
»gracias á Diego de la Deza, profesor de teología que
»sostuvo sus aseveraciones.»*

Léanse con imparcialidad estas palabras de C. Can-
tú y dígame si puede asegurarse, en el modo y con la
intención del articulista, que los clérigos de Sala-
manca reunidos en Junta oficial aburrieron con sus
ergotismos al inmortal Colón.

Será verdad lo que el Sr. Calderón acota con los
nombres de Prescott é Irving. No les tenemos á la
mano. Para muestra de confianza le concedemos que
algún otro autor de reconocido mérito ha ido más
allá, hasta el punto de enumerar las personas que
presidieron la supuesta Junta. El P. Fr. Fernando
de Talavera al frente, el Nuncio de Su Santidad y su
sobrino, un ex-Nuncio y su hermano, Deanes, Cate-
dráticos, Caballeros, y para que nada falte, hasta Se-
ñoras como Doña Beatriz Galindo, etc., que obtuvie-
ron sin duda privilegio para penetrar en el Convento.
De la misma Reina se dice, que no asistió por no
trabar los debates y no influir en la opinión.

¿Quiere más el articulista?

Y sin embargo, la Junta ordenada por los Reyes
Católicos para examinar los proyectos de Colón, no
se verificó en Salamanca. Lo fué en otro lugar, pre-
sidiendo en efecto por el P. Fr. Fernando de Talavera.
Si el articulista quiere saber donde y cuando, vea el
erudito opúsculo titulado «Cristóbal Colón y la Uni-
versidad de Salamanca» por D. Modesto Falcón, ca-
tedrático de dicha Universidad. En ese opúsculo se
prueba que la Junta oficial en cuestión no se verificó
en la ciudad salmantina, y si solo conferencias
privadas en el Convento de dominicos de San Esté-
ban; en cuyas conferencias, si hubo, como no podía
menos de haber, quien arguyera á Colón, muchos
de los concurrentes y entre ellos, ¡oh pismo! los frai-
les, aprobaron y aplaudieron el plan que dió por
resultado el descubrimiento de un nuevo mundo.

Concede el autor de la «Réplica» que Galileo no
estuvo un día siquiera privado de la luz benéfica del
sol, y algo es algo; pero le detiene en la penumbra,
y lleno de interés por el sabio anciano, «se lamenta
de que fuera conducido por fuerza á Roma, enfermo,
en lo más crudo del invierno, pasando por entre pue-
blos apastados, habiendo de sufrir reclusión y el
verse condenado, abjurando sus errores, en *camisa* y
de rodillas, etc.

Veamos si podemos consolar al articulista.

En 1784, Mallet du Pan, célebre escritor ginebri-
no y protestante, escribió una obra titulada: «Menti-
ras impresas con motivo de la persecución de Galileo»,
en la cual se expresa así: «Cuando un prejuicio
histórico lleva 20 años de crédito, serán necesarios
»siglos para destruirle, y en muchos casos los siglos
no bastarán para disiparle. ¿Interesa esa preocupaci-
»ón á Soberanos felices y poderosos? Los historia-
»dores, como lo ha observado M. Horacio Walpole,
»hablando de Ricardo III, servirán de testigos con-
»tra la verdad. Si se trata de doctrinas, partidos, opi-
»niones con circunstancias para hacerlas prevalecer,
»la tradición de errores llegará á ser casi inquebran-
»table; porque entonces reposa sobre dos bases sólidas,
»el entusiasmo y la credulidad.»

Lo uno y lo otro han influido mucho en la pintu-
ra de las iniquidades de la Inquisición Romana: á
»primera vista parece imposible calumniar esta ins-
»titución (es protestante el que habla); sin embargo
»hay que excusarla, sino absolverta, de una de las
»más graves ofensas hechas: á la sana filosofía, á sa-
»ber, de la condenación de Galileo.»

»A escuchar los relatos patéticos y las reflexiones
»repetidas con tal motivo en mil obras, continua di-
»ciendo Mallet du Pan, el físico toscano fué sacrifi-
»cado á la barbarie de su siglo y á la ineptia de la
»Corte romana; la crueldad se junta á la ignorancia
»para ahogar la física en su cuna.... Esta opinión es
»una novela. Galileo no fué en manera alguna perse-
»guido como buen astrónomo, sino en calidad de mal
»teólogo. Se le hubiera dejado tranquilamente hacer an-
»dar la tierra, si él no se hubiera metido á explicar la
»Biblia....»

»Son bien conocidas la sentencia que recayó con-
»tra él, la retractación exigida, la prisión conmuta-
»da en una relegación al palacio de Toscana. Esta se-
»veridad fué puramente de forma: se quería intimidar
»á los demás católicos, tentados de hacer comentarios
»y desobedecer á la Santa Sede. Cumplido este ob-
»jeto, pasado doce días, Galileo se halló dueño de
»volver á su patria; y tan poco había sufrido duran-
»te su prisión, que á pesar de sus setenta y cinco
»años, hizo á pié una parte del camino de Roma á
»Viterbo.»

Hasta aquí Mallet du Pan.

En 1841 apareció un escrito titulado «Los Mártires
de la ciencia», por Sir David Brewster, miembro de
la Academia Real de Londres. Inglés y protestante
el autor, reproduce los viejos ataques contra la In-
quisición en lo referente á Galileo. No obstante esa
tendencia, hé aquí como se expresa sobre el punto
que discutimos: «Llevado ante el tribunal, Galileo
»se presenta con los atributos reconocidos de un sa-
»bio, y, aunque culpable ante las leyes de las cuales
»dicho jurado era guardian, se concede á su genio el
»más profundo respeto y á sus enfermedades la más
»grande consideración.... El Cardenal Barberini con
»una generosidad que será siempre alabada, toma al
»filósofo bajo su propia responsabilidad, y diez días
»después del primer examen.... Galileo fué devuel-
»to al techo hospitalario del Embajador de Tosca-
»na.»

¿Qué le parecen al autor de la «Réplica» estos tes-
timonios emanados de escritores protestantes y por
ende enemigos acérrimos de la Inquisición?

Si acaso les recusa como apreciaciones de poco va-
lor, lo que sería un poco de atrevimiento crítico, vea-
mos si podemos conseguir que alguna vez un parti-
dario de la prensa libre se rinda ante la fuerza de la
verdad.

En la Biblioteca imperial de París, que ahora se
llamará acaso nacional, se conserva una carta del
mismo Galileo escrita en el mes de Enero de 1634.
Va dirigida á un amigo y dice así:

«Paso ahora al objeto de vuestra carta, y quierien-
»do responder á las cuestiones que me dirigís en mu-
»chas partes de ella sobre los males que he tenido
»que soportar, solo puedo decirlos en resumen, que
»desde hace muchos años no he tenido jamás mejor
»salud, gracias á Dios, que despues de mi citación á
»Roma. He permanecido detenido cinco meses como
»prisionero en la casa del Embajador de Toscana,
»que me ha visto y tratado, igualmente que su es-
»posa, con tan grandes testimonios de amistad, que
»no podrian tenerse mayores con sus más próximos
»parientes. Despues del fallo de mi causa, he sido
»condenado á una prisión facultativa al libre arbi-
»trio de Su Santidad. Por algunos dias esta prisión
»fué el palacio y el jardín del gran duque, en Trimi-
»dad del Monte. En seguida he cambiado esta resi-
»dencia por la casa de Mgr. el Arzobispo, en Siena,
»donde he pasado cinco meses en compañía del P.
»Saint-Iré y en visitas continuas de parte de la no-
»bleza de esta ciudad.... No habiendo por tanto sufri-
»do cosa alguna en las dos cosas que deben especial-
»mente sernos caras sobre todas las demás, quiero decir,
»en la vida y en el honor.... Al contrario estando al
»abrigo bajo estos dos respectos.»

No parece que todo esto debe ser suficiente para
que el Sr. Calderón no se acoja pensando en los
malos tratamientos inquisitoriales inferidos á Galileo
durante su causa y á consecuencia de ella; y le ro-
gamos, que así como declara no haber sido el pintor
del cuadro que presenta á Colón cabizbajo y confun-
dido ante los frailes con *capas de coro*, renuncie tam-
bién á pintar de su mano á Galileo en *camisa*, que es
un poco feo. De otro modo podríamos aplicar las
palabras siguientes de Mallet du Pan en su ya citada
obra «Mentiras impresas con motivo de la persecu-
ción de Galileo». El citado Mallet despues de referir-
se á una carta de Galileo en la que este sabio traza
con gran libertad el retrato de sus jueces, conclu-
ye así:

«Comparad ahora esta serenidad (la de Galileo)
»con las lamentaciones de tantos usurpadores de
»martirio, que llenan el Universo con sus escritos y
»sus clamores.... Comparad esta relación con el cua-
»dro trazado por noveleros que se intitulan historiado-
»res, seguidos siempre de cincuenta plagiarios.»

El articulista de la «Réplica», que escribe al mis-
mo tiempo en la CRÓNICA MERIDIONAL de Almería, no
sé en qué otro periódico de Madrid y en *El Mer-
cantil Valenciano*, debe saber mucho; eso no obstante
nos atrevemos á recomendarle la obra de M. Ch. Bar-
thelemy «Erreurs et Mensonges Historiques», en cu-
ya portada se lee por cierto este epigrafe:

«El error que precede á la verdad no es más que
»ignorancia; el error que la sigue, odio.»

A lo que dijimos sobre Geología asegurando que
la Iglesia y el clero no teme los verdaderos adelan-
tos de esa ciencia, sino que por el contrario les pro-
mueve y les aplaude, el Sr. Calderón, con buen gusto,
nada replica. Se contenta con una... *fuga* dicien-
do con finísima ironía, que los adelantos geológicos
prueban sin duda el paraíso terrenal, la descendencia
de la especie humana de una sola pareja y otras
no menos «candorosas leyendas». Quedamos pues en
que al menos la Geología demuestra la verdad del
relato de Moisés en lo relativo á la formación de
nuestro globo, que tiene conexión con la ciencia ci-
tada y nada tiene que ver con evasivas volterianas.

Persevera el articulista en su enemiga contra el
Syllabus, lamentando sin duda que los errores en él
condenados no sean el *alma mater*, ó el espíritu que
para dicha de todos vivifique la sociedad; pero se
consuela juzgando que el mismo Papa llegará á re-
conciliarse, «si es que no se ha reconciliado ya», con
algunos de los errores anatematizados, el contenido
en la proposición LXXX por ejemplo.

Bueno será desvanecer la ilusión de quien tal afir-
ma, reproduciendo las siguientes palabras del admi-
rable Pontífice Leon XIII: «Acerca de esas que lla-
man libertades, inventadas en estos últimos tiempos,
»conviene que cada cual se atenga al juicio de la San-
»ta Sede Apostólica, sintiendo lo que ella siente.
»Téngase cuidado de que á nadie engañe su hones-
»ta apariencia; piénsese cuales fueron sus principios
»y cuales las intenciones con que suelen sostenerse y
»fomentarse. Bastante ha enseñado la experiencia á
»qué resultados conducen en el gobierno del Estado,
»habiendo engendrado en todas partes tales efectos,
»que justamente han traído al desengaño y arrepen-
»timiento á los hombres verdaderamente honrados y
»prudentes.... Entiendan todos que la integridad de
»la verdad católica no puede en ninguna manera sub-
»sistir con las opiniones que se allegan al naturalis-
»mo, ó al racionalismo, cuyo fin último es arrasar
»hasta los cimientos la religión cristiana». (Enciclica
Inmortalis Dei.)

Unas cuantas palabras más y voy á concluir. El
Sr. Calderón dice «que no es de esta parroquia», ó
lo que es lo mismo, que no entra en el número de
mis diocesanos. Me alegro en parte, porque sentiria
que los que Dios me ha encomendado anduvieran tan
fuera de camino, pero deploro con toda mi alma que
el que supongo hijo de buenos padres católicos, se
complace en dejarse llevar de los arranques de in-
credulidad peligrosa manifestados en sus trabajos li-
terarios.

Mayores impiedades que las suyas escribió por es-
pacio de muchos años Mr. Littré, de la Academia
francesa, quien obligado á emitir en el seno de una
logia de francasones su profesión de fe sobre Dios,
sobre el hombre y sobre los deberes de este con el
supremo Hacedor, solo habló para responder luga-
res comunes, abstracciones infundadas, reticencias y
gacaciones, dice el sabio Moigno. Por largos años
la gloria, el sosten y el adalid del más fiero raci-
onalismo; y todo eso no obstante, á la hora de la m-
te llamó, é hizo bien, á un sacerdote católico.

Recordamos este hecho, que pudiéramos confirmar con otros muchos semejantes, al redactor de la «Terapéutica piadosa» y la «Réplica»; porque le apreciamos según Dios, rogándole únicamente que medite sobre ello, sin olvidar las palabras de Jesucristo: «estad preparados porque a la hora que menos penséis, vendrá el Hijo del Hombre».

Espero, Sr. Director, dar V. cabida en LA CRÓNICA MERIDIONAL a estas líneas, mas numerosas de lo que hubiera querido, anticipándole por ello las gracias su s. s. que le desca todo bien,

† SANTOS, Obispo de Almería.

16 de Septiembre de 1890.

EL INCENDIO DE LA ALHAMBRA.

El telégrafo nos comunicó hace dos días la tristísima noticia del siniestro ocurrido en el Alcazar morisco de Granada, gloria de la arquitectura árabe y encanto y admiración de nacionales y extranjeros.

Honda pena causaron en nuestro espíritu los detalles que nuestro estimado corresponsal Sr. Seco de Lucena nos comunicó y mucho más nos apenaron las noticias pesimistas, que a las cuatro de la tarde nos dieron, relativas a la propagación del fuego, noticias que no resultaron ciertas por cuanto a las cuatro de la madrugada anterior ya había terminado.

Por fortuna, en medio de las desgracias que lamentamos, se han salvado las principales obras artísticas del edificio, que, según parece, no han sufrido tanto en su conjunto como en un principio hacia esperar el primer despacho de nuestro corresponsal.

Hé aquí los detalles: «El fuego comenzó a las 9 y media ó las 10 de la noche, sin que los empleados lo observaran; pero un individuo que a las 10 y media pasaba por la carrera del Darro vió las llamas y avisó en seguida a la Central de teléfonos, que hizo circular la infausta nueva.

Las muchas familias que viven cerca del palacio árabe tampoco advirtieron el suceso hasta que se les comunicó desde el centro de la ciudad.

Varias personas se dirigieron al alcázar y estuvieron llamando mas de media hora sin ser oídas por los porteros, que estaban acostados é ignoraban que la Alhambra estaba ardiendo.

Cuando los porteros abrieron la puerta del palacio el fuego ya se había corrido por casi toda la galería y el patio de Arrayanes, desde el ángulo donde está la casa del conserje hasta el estrechísimo pasadizo que conduce al patio de los Leones y salas de las Dos Hermanas, de los Abencerrajes, de la Justicia y de Lindaraja, que constituyen la parte mas extensa y mas hermosa del alcázar.

Con gran empeño se procuró impedir que el fuego llegara al magnífico salon de Embajadores, para lo cual se dieron varios cortes, merced á los cuales se logró localizar el incendio en el patio de Arrayanes.

Las galerías del patio y sala de la Barca han quedado destruidas. Una torrecilla de la sala de la Barca se ha hundido sobre el patio de la reja, que estaba lleno de gente.

Afortunadamente no ha habido desgracia personal alguna.

Los bomberos han estado valientes, heroicos. Uno de ellos ha sufrido la fractura de una pierna y el otro la de una clavícula, y ambos están graves. Hay además tres heridos.

Al incendio acudieron con gran presteza las autoridades, tropas de infantería y caballería, la Guardia civil y numeroso público.

En un principio se creyó que el incendio consumiría todo el palacio; por fortuna se ha salvado la mayor y mas hermosa parte de él.

Varias personas han sufrido accidentes á consecuencia de la impresión que les produjo el siniestro espectáculo del incendio.

Telegrama oficial.

A las 12 de la noche se presentó el gobernador en el palacio de la Alhambra, dando disposiciones para ver de salvar el salón de Embajadores y el patio de los Leones.

El incendio empezó en las galerías que circuyen el patio de los Arrayanes.

Se hicieron grandes esfuerzos para localizar el incendio y evitar se propagase á las habitaciones inmediatas al salon de Embajadores, tomando parte en ello, no solamente el cuerpo de bomberos, militares y vecindario, sino hasta señoras.

Se supone que el siniestro es debido á una mano criminal.

A las dos y media de la madrugada se había conseguido salvar el salon de Embajadores, la sala de Justicia, la de Dos Hermanas, la de Abencerrajes y el patio de los Leones.

El juzgado se ha constituido en el sitio del siniestro é instruye diligencias.

A las tres de la mañana quedó dominado el incendio, retirándose el gobernador y algunas autoridades.

Las llamas han reducido á escombros la sala de la Barca y el ala derecha de la galería superior del patio de Arrayanes. Han resultado ocho ó diez contusos, dos graves.

El Sr. Cortina y el Sr. Ortiz han sufrido lesiones.

Se tuvo conocimiento del suceso á las nueve y media de la noche, percibiéndose que ardía á la vez toda la parte alta de la galería derecha del patio de los Arrayanes, en toda su extensión, y la primera sala, conocida por la Barca, que precede al salón de Embajadores.

Al estanco del patio de los Arrayanes, se debe en gran parte la salvación de la Alhambra.

En el Consejo de ministros que anteaer tarde debió celebrarse, se ocuparía el Gobierno de este asunto, acordando la cantidad que debe destinarse á la restauración de la parte incendiada.

El patio de Arrayanes.

El llamado patio de los Arrayanes, es el mayor del edificio y presenta á la vez el aspecto de una sala, de un patio y de un jardín. Un gran espectáculo rectangular lleno de agua, rodeado una hilera de mirtos, se extiende de un lado á otro del patio, reflejando cual limpio espejo los arcos, arabescos é inscripciones de las paredes. A

la derecha de la entrada se ven dos hileras superpuestas de arcos moriscos, sostenidos por ligeras columnas, y del lado opuesto del patio se eleva una torre con una puerta, por la cual se entrevén las salas interiores medio oscuras, las pequeñas ventanas con sus agimices, y por entre las ventanas el azul del cielo y las cumbres de las lejanas montañas.

Las paredes se hallan adornadas hasta cierta altura por zócalos de espléndidos mosaicos y desde éstos arriba de arabescos de delicado dibujo que parecen moverse y cambian á cada paso. Aquí y allí entre las tracerías intrincadas y á lo largo de los arcos, serpentean y se entrelazan como guirnaldas inscripciones árabes que encierran saludos, proverbios y sentencias. Junto á la puerta de entrada se lee en gruesos caracteres: «¡Salud eterna!», «Bendición», «Prosperidad», «Felicidad», «Alabado sea Dios por el beneficio del Islam». A otro lado se ve escrito: «Yo busco mi refugio en el Señor de la Aurora». — ¡Oh, Dios! A tí se deben acción de gracia eterna y alabanzas imperecederas.» En otras partes se leen versículos del Corán y poesías enteras en alabanza de los califas.

La sala de la Barca.

El interior de la torre, llamada vulgarmente Salón de Embajadores, forma dos salas. La primera se llama la sala de la Barca. Dican algunos que se denomina así, porque tiene la forma de una barca, y otros, porque los árabes la llaman sala de *baraka*, ó bendición, palabra que el vulgo ha convertido en barca.

Esta sala es un prodigioso enlazamiento de bordaduras en forma de guirnaldas, rosetones, ramos, follajes que cubren el techo, los arcos, las paredes, en todos sentidos, juntos, entrelazados, formando redecillas, y combinados de tal manera, que se presentan á las miradas todos de golpe, ofreciendo un aspecto de magnificencia que sorprenden y una gracia que cautiva.

GACETA.

DIA 15.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo en parte á favor de la Administración y en parte á favor de la autoridad judicial, una competencia entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de instrucción de Torrox.

MARINA.—Reales decretos nombrando: jefe de armamentos del arsenal de Cartagena al capitán de navío D. Vicente Carlo Roca, y segundo jefe del apostadero de la Habana, al capitán de navío D. Fernando Martínez de Espinosa.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos referentes á movimiento de personal.

VARIEDADES.

¡ALHAMA!

A MI RESPETABLE Y CARIÑOSO AMIGO D. FRANCISCO J. JIMENEZ.

I.

¡Qué hermosa te hizo Dios! Con alegría de tí me he de acordar años tras años, que no son para mí bosques extraños los que alfombran tu suelo, Alhama mía!

Yo sollozé sobre tu falda un día que, victima del mundo y sus engaños, iba en pos de un antidoto á mis daños y harlo ya de luchar desfallecia.

Santa y hermosa, al comprender mi pena me acogiste, poniéndome á tu lado...

¡Cómo podré olvidar tan tierno exceso, si á más de conocer cuan fuiste buena, desde el instante aquel llevo grabado dentro mi corazón tu primer beso!

II.

¡Envidia á todos dás! Desde la altura del chato pedregal que te rodea, ves la espiga á tus piés que se cimbrean y el áura sientes que al pasar murmura.

Huésped primavera! en la espesura te canta el ruiseñor cuando gorjea, y béstate el *Marchán* que culebrea como cinta de plata en la llanura.

Cuando comienza el azahar á abrirse y el rocío humedece tus praderas, véñse á todas tus flores afligirse...

Y es que son esas gotas, verdaderas lágrimas de dolor que al despedirse derramó el musulmán en tus riberas.

III.

¡Quién, pobre Alhama, en el horrible día que, tus cimientos al temblar, te viste sobre el abismo donde al fin caiste, contigo no sufrí? ¡Quién no corría y al contemplar tus ruinas no gemía pensando, con asombro, en lo que fuiste, al ver trocados en escombros triste tus hogares, tu bien y tu alegría?

Yo, he sufrido por tí; yo, que te he amado como ama el ruiseñor tus alamedas y el céfiro sutil tus ambrósias.

Si acuérdate una vez del desterrado, tus escombros remueve y quizás puedas en ellos encontrar lágrimas mías.

Ramón Blasco.

Almería Septiembre 1890.

GACETILLAS.

Junta provincial del Censo.

Extracto de los acuerdos adoptados por la misma en su sesión de anteaer:

«Abierta la sesión, á las 2 de la tarde, se procedió á resolver las reclamaciones presentadas en la forma siguiente:

Dada cuenta de una reclamación de D. Felipe Carvajal en solicitud de que sean eliminados de las listas electorales de Bares, D. Rafael Ruiz Rubio y otros varios por ser deudores como

segundos contribuyentes. Habiéndose hecho constar por el vocal Sr. Ramirez, que no podía aceptarse la reclamación del Ayuntamiento por que ni se determina la cantidad del débito ni aquella es efecto de un expediente; y no habiéndose hecho uso de la palabra en contra, se acordó sean incluidos como electores los citados individuos.

Dada cuenta de la reclamación de D. Juan Aguirre solicitando la inclusión en las listas de dicho pueblo de D. Manuel Medina Salinas. No acreditándose el derecho del interesado, se acordó que sea eliminado como elector. Fué desestimada la petición deducida por D. Antonio Bolea sobre exclusión de las listas electorales de Bedar los hijos de familia que tienen 25 años.

Se aprobó la reclamación hecha por D. Manuel Gimenez Ramirez en solicitud de que se excluyan de las listas electorales del pueblo expresado á D. Pedro Castaño Contreras, por resultar que no tiene la edad que exige la ley. Vistos los documentos que se acompañan á la reclamación de D. Antonio Manrubia sobre exclusión de las listas electorales de Berja, de don Juan Alcazar y Aguilar y otros varios, acreditándose que son menores de 25 años, sin discusión, la junta acordó que sean eliminados como electores.

Dada cuenta de la reclamación de D. Manuel Gimenez, interesando se incluyan como electores en las listas de Bedar á D. José Martínez Crespo y D. José Cánovas Herrera. Apareciendo que el primero es mayor de edad y obtuvo cédulas personales en 1889 y 90, y en cuanto al segundo que es mayor de edad, ha pagado contribución y obtenido cédula personal en 1886; el vocal Sr. Abadia manifestó que estos documentos no podían probar la vecindad y residencia de los interesados, y el Sr. Gimenez Ramirez expuso, que no exigiendo la ley documento determinado para probar el derecho que se reclama y siendo notorio que existen bastantes que no están empadronados, solicitaba que se incluyeran en las listas los sujetos de que se trata. Verificada la votación se acordó que los expresados don José Martínez Crespo y D. José Cánovas Herrera no sean incluidos en las listas electorales.

Vistas las partidas de bautismo que se acompañan á la reclamación sobre exclusión de don Juan Ballesteros Sevilla y otro, de las listas electorales de Berja, sin discusión, se acordó que sean eliminados los interesados por resultar que no tienen 25 años de edad.

Habiéndose justificado que reúnen las condiciones que la ley exige para ser electores, don Juan Morales Sanchez y D. Manuel Gonzalez Santos, vecinos de Berja, por unanimidad se acordó acceder á la solicitud de los interesados.

No habiéndose presentado documento alguno que acredite tener derecho á ser incluido como elector en el pueblo de Chercos D. José Ubeda Ramos, se acordó que sea eliminado de las listas electorales.

Así mismo fué desestimada por igual motivo que el anterior la reclamación de D. Pedro Torrecillas Sanchez, interesando su inclusión en las listas electorales de Cobdar.

Igualmente se desestimó por la misma causa que las anteriores, las reclamaciones de don Joaquín Flores y en su consecuencia se acordó que no sean incluidos en las listas electorales de Cuevas los sujetos á que en la misma se hace referencia, exceptuando á D. Rodrigo Caparrós Cánovas, Damian Gonzalez Martínez, Francisco Martinez Marquez, Juan Molina Sintas, Miguel Ruiz Perez, Pedro Egea Blesa y Manuel Martinez Gil, que figuran como electores y por tanto ha sido improcedente en este sentido dicha petición.

Resultando que la reclamación interpuesta por D. Andrés Marquez Navarro, solicitando la inclusión de D. Antonio Martinez Mesas y otros varios, en las listas electorales de Cuevas, re refiere á los individuos comprendidos en la reclamación de D. Joaquín Flores, de que se ha dado cuenta anteriormente, se acordó de conformidad con el fallo mencionado.

Fué desestimada la reclamación en solicitud de que sea excluido de las listas electorales de Fines D. Luis Ramos Espinosa, por resultar justificado que el interesado ha cumplido la condena á que fué sentenciado.

Vistos los documentos relativos á los errores cometidos en las listas electorales de Fiñana respecto de los nombres y apellidos de varios electores, se acordó que sean subsanadas las equivocaciones padecidas acerca de D. Diego Fernandez Perez y los demás á que se contrae la petición de D. Juan Torcuato Gallego.

Resultando que fué suprimida la pena de inhabilitación impuesta á D. Antonio Liria Gimenez, vecino de Fines, se acordó sea incluido como elector en dicho pueblo.

Habiéndose probado la edad y residencia de D. Justo Martinez Fernandez y otros varios, se acordó que sean incluidos como electores en las listas de Fiñana, según interesa D. Juan Torcuato Gallego.

Resultando probada la edad y residencia de D. José Fresneda Plaza y otros varios, se acordó que sean incluidos en las listas electorales de Fiñana, según solicita en su reclamación D. Antonio Cabrerizo.

No apareciendo empadronados Francisco Perez Salmerón, Joaquín Valera Ferrer y Juan Gimenez Burgos, se acordó que sean eliminados de las listas electorales de Fiñana, é igualmente Luis de Vargas Guindos y Antonio Salmerón Rubio, por resultar menores de 25 años.

Dada cuenta de la reclamación de D. Tomás Roda Bueso, interesando la inclusión en las listas de Fiñana de D. Juan y D. Alfredo Bueso Castillo. Resultando que la Junta provincial en sesión de ayer acordó que fueran incluidos como electores en las listas de Abruena, donde se formuló igual reclamación, la Junta provincial acordó por el motivo expresado no procede acceder á la petición de que se trata, respecto á la inclusión en las listas de Fiñana.

Resultando que D. Luis Gimenez Cano ha sido comprendido en las listas electorales del pueblo de Antas, y considerando que tiene justificada su residencia en dicho término, se acordó que sea eliminado de las listas de Garrucha.

Habiéndose justificado la edad y residencia de D. Miguel Cervantes Caparrós y otros varios, se acordó que sean incluidos en las listas de Garrucha, de conformidad con lo solicitado por don Asensio Fernandez Morán.

Se desestimó por falta de prueba la reclamación de D. Luis Garcia Rubio en solicitud de que sean incluidos en las listas electorales de Gergal á D. Juan Ucea Moncada y 12 más.

Resultando acreditada la edad y residencia de D. Nicolás Maria Rodriguez y otros varios, se se acordó que sean comprendidos en las listas electorales del pueblo de Gergal.

No habiendo acreditado la vecindad D. Francisco Martinez Angeles y demas que expresa la reclamación de D. José Espinar, se acordó que no sean incluidos como electores en el pueblo ante dicho.

Así mismo, se acordó que no sean incluidos en las listas electorales del repetido pueblo por no haber justificado la cualidad de vecinos D. Juan Martinez Membrive y D. Juan Martinez Márquez.

Habiéndose justificado que don José Espinar Garrido no tiene la edad de 25 años, se acordó que se elimine como elector de las listas de Gergal.

No habiéndose justificado el motivo por el cual fué declarado deudor como segundo contribuyente D. Juan Gonzalez Martinez, se acordó que figure como elector en las listas de Gergal.

Se levantó la sesión para continuarla ayer á las 8 de la mañana.

El desagüe.—Al dar cuenta nuestro apreciable colega *El Minero de Almagrera*, de Cuevas, de la real orden publicada por el Ministerio de Fomento que reprodujimos ayer en primera plana, disponiendo la reunión del Sindicato minero en esta capital bajo la presidencia del Gobernador, añade:

«La industria minera de este país está de enhorabuena.

»Se aproxima el día de la reunión de los propietarios, concesionarios y presidentes de Sociedades mineras para nombrar el Sindicato que ha de acordar la forma de realizar el desagüe de nuestra rica Sierra y formular y aprobar el Reglamento porque se ha de regir esta nueva entidad jurídica.

»Confianza absoluta tenemos en que las personas que han de reunirse en la capital de la provincia, bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil, se inspirarán en los mas rectos y patrióticos móviles, y que, elevándose á la altura de su noble misión y á la confianza en ellas depositada, todas de consuno han de realizar la anhelada aspiración de estos habitantes, que no es otra que el pronto desagüe de las profundidades de las minas de esta Sierra, para que de ellas brote nuevamente la vida y bienestar de una extensísima comarca.»

Censo electoral.—Se ha dispuesto que las oficinas de Correos no pongan inconveniente alguno á la admisión de los documentos electorales que les sean presentados, remitiéndolos exentos de todo derecho á su destino como correspondencia ordinaria, ó certificada de oficio á petición del expedidor, bastando para ello que este anote en el sobre, cual sea su contenido y el artículo de la ley de sufragio universal en que se funde la remisión.

Sea enhorabuena.—Ha sido repuesto con ascenso en la Delegación de Hacienda de esta provincia, nuestro particular y querido amigo don Eusebio Martinez Payao.

Minas.—Por real orden del Ministerio de Fomento recibidas en los centros oficiales de esta capital, se dispone, que aunque los dueños de las minas limitrofes á una demasia tienen medio en la Ley para enterarse de si aquella existe ó nó, es conveniente que se imponga á los ingenieros la obligación de que den cuenta á los gobernadores, practicada que sea una demarcación de las fajas ó espacios que resulten francos sin la medida legal necesaria para una pertenencia.

En Purchena.—Con este epigrafe publican los colegas de Madrid el siguiente telegrama dirigido por el Diputado á Cortes por el distrito de Purchena, nuestro amigo particular Sr. Martín Toro, al ministro de la Gobernación.

Dice así: «Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación:

»El Diputado á Cortes por Purchena participa á V. E. que este gobernador ha nombrado delegado pueblo Tijola al presidente comité conservador dicha localidad, que carece condiciones legales para el cargo.

»La gravedad del abuso me obliga á denunciarlo á los efectos ulteriores que procedan.—Antonio Martín Toro.»

Quejas.—Se lamentan, y con razón, los vecinos del pueblo de Alicún, del escaso surtido que se observa en el estanco de dicho pueblo donde no solo se carece de papel sellado sino hasta de sellos de comunicaciones, viéndose precisados á recurrir con frecuencia á los pueblos inmediatos para surtirse.

El Alcalde, según nuestros informes, se ha dirigido repetidas veces al Administrador de la Subalterna de Canjayar de quien dependía este servicio, sin conseguir el resultado que era de esperar y entre tanto continua el estanco sin efectos timbrados y los vecinos perjudicándose extraordinariamente con este abandono.

Llamamos la atención del Delegado de Hacienda y esperamos atienda tan justísimas quejas, corrigiendo la falta.

Viageros.—Ayer marcharon á bordo del vapor de la carrera, nuestros amigos D. Ricardo Rada, para Málaga; D. Casimiro la Muela, para Cádiz; D. Emilio Perez, para Madrid, y D. Juan Gatell, para Paris.

Combinación.—Segun noticias recibidas

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 17.
4 por 100 exterior español, 78.71.
Moscú 17.
Ha sufrido la última pena el príncipe Haizoff que por venganza asesinó a su familia compuesta de seis personas.

Roma 17.
Se desmienten los rumores de dimisión del ministro de Hacienda, pues su presencia en el gabinete es indispensable por representar la extrema izquierda.

Leon 17.
Leon XIII ha renunciado por ahora a la publicación de la enciclopedia relativa a las cuestiones socialistas. Considera exagerada la carta del cardenal Manning que se dió lectura de ella en el congreso católico de Lieja.

Lisboa 17.
Esta mañana ha habido una colisión entre el pueblo y el ejército reñidos contra la policía, resultando un paisano muerto y muchos heridos. La situación es muy tirante.

INTERIOR.

Madrid 18, 1 t.
Según los despachos oficiales y los recibidos en varios periódicos de esta corte, se confirma las noticias que ayer circularon relativas a los sucesos ocurridos en Melilla.

El sábado anterior tuvieron un encuentro las arapientas huérfanas enviadas por el Sultán, con varios grupos de moros de las kabilas fronterizas.

El tiroteo fué nutrido desde el fuerte de Santa Bárbara donde se hallaban.

Como era de esperar, los pobres soldados del Sultán que carecen de toda instrucción y táctica fueron desarmados.—P.

Madrid 18, 12 m.
La epidemia de viruela, según datos oficiales, aumenta en Madrid. Los estragos causados han producido honda impresión.

Las autoridades continúan adoptando las precauciones necesarias a fin de evitar la propagación.

Creese podrá combatirse.—P.
Granada 18, 6.15 t.

Continúan practicándose las actuaciones judiciales instruidas por el Juzgado de primera instancia a consecuencia del incendio ocurrido en el Alcázar de la Alhambra.

Según los informes oficiales, dichas diligencias no arrojan luz alguna sobre el asunto.

El juez ha decretado la libertad del peón de la limpieza que prestaba servicio en el palacio árabe y que fué detenido por recabar sospechas.

Otro individuo que ha sido detenido por la autoridad judicial, continúa preso.

En Granada no se habla hoy de otro asunto. Todo el mundo lamenta amargamente lo ocurrido y es objeto de variadísimos comentarios.—Seco de Lucena.

Málaga 18, 6.30 t.
La huelga de los cargadores del muelle se ha solucionado satisfactoriamente.

Hoy ha conferenciado una comisión de los trabajadores, con los patronos, aceptando estos las condiciones propuestas por aquellos a fin de dar término a tan enojoso asunto.

En su consecuencia los cargadores del muelle han depuesto su actitud y declarado concluida la huelga.—R.
Málaga 18, 7 n.

El vapor español «Sevilla», correo de las posesiones de Africa, ha suspendido su salida de este puerto, según estaba anunciado.

Se supone en los círculos de la capital con algún fundamento que espera pliegos reservados de Madrid que deberá conducir al gobernador militar de aquellas plazas Sr. Mirelis y en los que se dá cumplimiento a acuerdos adoptados por el gobierno.—R.
Málaga 18, 9.50 n.

En este momento sale para Melilla el vapor «Sevilla», conduciendo dos cañones, cuarenta cajas de pólvora y cuatrocientas granadas.—R.

Madrid 18, 8 n.
Las noticias que se reciben de Portugal son alarmantes. Sangrienta colisión entre el pueblo y la policía; dícese que han resultado algunos muertos y heridos. Se han dado vivas al movimiento nacional y abajo los traidores. El pueblo armado pretendió asaltar el parlamento. Las tropas están sobre las armas. El pánico es grande.

En Oporto también ha ocurrido una colisión.

Los amigos de París obsequiarán al Sr. Sagasta con un banquete.—P.
Madrid 18, 8.15 n.

La Junta provincial del censo desechó 300 inclusiones liberales.

Recayeron cuatro votaciones favorables a los conservadores.

Ayer en Almería es probable que en breve lleve a cabo el Ministro de Hacienda una combinación de Delegados, y que tal vez alcance a algunos interventores y administradores, para cubrir las vacantes que existen y satisfacer las conveniencias del servicio.

Capataces de minas.—Un apreciable colega publica el siguiente anuncio relativo al ingreso de la escuela de Capataces de minas establecida en Vera y que dirige nuestro apreciable amigo el ilustrado ingeniero D. Juan Pié y Allué:

«Debiendo verificarse los días 27 y siguientes del corriente mes los exámenes de ingreso en esta Escuela, y el día 1.º de Octubre próximo la inauguración del curso, se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Vera 11 de Septiembre de 1890.—El Director, J. Pié y Allué.»

Llamamos la atención de los que aspiran a ingresar en la referida Escuela, sobre el anterior anuncio y no nos cansaremos de recomendar a los padres de familia este nuevo establecimiento de enseñanza, en el que la juventud estudiosa y aficionada a la industria minera, puede adquirir los bastantes conocimientos para alcanzar un honroso título y un beneficioso porvenir.

Baños.—Nos escribe un amigo desde los baños de Fortuna (Murcia) manifestándonos que están muy animados y favorecidos en la presente temporada. La fama cada día creciente de dichas aguas, y el celo y esmero con que atiende a todo su dueño D. Juan Cascales, hace que todos los años vaya en aumento el número de bañistas en el balneario de Fortuna.

Plomo y plata.—Nuestro colega la Gaceta Minera de Cartagena publica el siguiente despacho de Londres:

«Después de nuestra última, no ha habido nuevas ventas en Newcastle, y cotizamos el plomo y la plata fina al tenor del siguiente telegrama de hoy: desplatado a L. 13-12-6; argentífero a L. 13-17-6; y plata, a 57 13/16 peniques onza.»

El telegrama recibido en Cartagena por el Circulo Mercantil, con fecha 12 del actual, señala: L. 13-15-0 para el plomo desplatado en Londres.

L. 14-2-6 para el plomo argentífero en Newcastle, y peniques 57 3/16 la onza de plata fina.

Respecto a este particular, otro telegrama de Newcastle, de fecha 13 del actual, dice:

«Fletes cok a 7/10. Vendidas 400 toneladas plomo de diez onzas plata en adelante, a L. 14-0-0.»

Aunque el plomo argentífero en Newcastle se halla a esta fecha a L. 14-2-6, ó sea con un aumento de 7/6 por tonelada desde el martes último, por contra, la plata ha descendido a 57 3/16, con una pérdida de 1 1/16 peniques por onza, sufriendo también el cambio sobre Londres alguna depreciación. De aquí resulta que el aumento obtenido en el plomo se contrabalancea con la baja en la plata y en el cambio, por lo que el precio del plomo en esta plaza permanece el mismo que era en la anterior semana, ó sea a sesenta y dos reales quintal, no variando tampoco la plata, que se halla por onza a veintidos reales.

Esta alza del plomo en Newcastle obedece, como es de suponer, a la falta de expediciones de Australia con motivo de la huelga que allí estalló.

Sin embargo, no es muy prudente confiarse en esta subida, porque en el momento en que terminen en Australia el conflicto, sucederá un rápido descenso, según todas las probabilidades.

Uva de Almería.—Ayer recibimos la siguiente carta de Londres:

«Durante la semana pasada solo se han vendido los dos cargamentos de uva que en nuestra anterior revista anunciábamos se hallaban en camino, a saber: el «Rydal Fell» con unos 5.000 barriles para Glasgow, y el «Prado» con 12.000 barriles para Liverpool.

La uva castiza ha llegado generalmente en mejor condición por dichos vapores que por los anteriores y aunque por buena uva no pueden avisarse mejores precios, estos han sido más uniformes, lográndose de 10/- a 13/- para la uva de condición regular, 5/- a 9/- para la que se picaba algo y 2/- a 4/- para la que peor condición presentaba; pero no ha habido ningún lote completamente podrido como sucedió con el «Toldinspektör» y «Rheinstein».

La legítima, cuyos arribos ya van aumentando, ha seguido gozando de muy buena demanda y los precios que calculamos se mantienen sin variación, porque aquellos casos donde parecería se ha experimentado una ligera baja. Bien mirado deben atribuirse a la condición de la uva.

En resumen: los mercados continúan presentando aspecto favorable para toda uva que llegue en condición regular.

Todos los mercados quedan en la actualidad vacíos de uva de Almería y nos alegramos que los vapores actualmente en camino y cargando lleven las destinaciones que se nos avisan, porque las consideramos oportunas, a saber: «Elgiba» para Londres, «Jerome», «Vito» y «Corzo» para Liverpool; el primero solo trae unos 2.500 barriles; el «Pandora» para Glasgow, «Columbia» y «Piqua» para New-York.

Hoy solo tenemos que advertir a los amigos que prescinden de embarcar castiza para Hull, al menos en los próximos días, porque acaban de venderse allí por el «Dunbritton» 5.000 barriles de uva de Murcia entre 1/6 y 2/6 principalmente, lo que tendrá a aquellos compradores surtidos de uva endable por algún tiempo. Tratándose de uva de aguante, por supuesto, Hull se defenderá hoy perfectamente.—Mancha y compañía.»

Multas.—Hé aquí las multas impuestas en el día de ayer, por el jefe de municipales don Blas Rodríguez, a los vendedores de pescado, por falta de peso en el mismo:

Vicente Morales, 1 pta. 10 cént.; José Verdégay, 1'10 idem; Juan Ramírez, 1'10 idem, y Manuel López, 1'10 id.

El moro Kandor.—Según decían ayer viajeros llegados de Cartagena, en el vapor de la ca-

rrera, es probable que en breve pase por esta capital con dirección a Málaga, el famoso moro Kandor que actualmente se halla en Cartagena.

Carta del Prelado.—En primera plana insertamos la carta que nos ha dirigido el señor Obispo en contestación a nuestro distinguido corresponsal de Madrid D. Alfredo Calderón.

Para Sevilla.—Ayer marcharon para Sevilla nuestros amigos el ilustrado profesor de matemáticas D. Julio Rull y D. Alberto Calderón de la Barca.

Pérdida.—El que se halla encontrado un perro de caza mosqueado en castaño con varias manchas del mismo color, siendo una de ellas bastante grande y de la forma de galápago sobre el lomo y otra redonda del tamaño de una naranja sobre la cepa del rabo siendo este largo, además la cabeza es toda castaña sin raya alguna, puede presentarlo casa de D. José Rubira.

Casos y cosas.

En el Suizo entra contoneándose un valentón, alto y robusto como un Goliat.

Uno de los que le ven entrar deja que se aproxime y dice a los presentes:

—¿Ven ustedes a este perdonavidas? Pues la otra noche en el Prado yo vi arriar a un soberano puntapié en las nalgas.

—Nada de eso, señores—dijo el bravo.—Lo que pasó fué que me faltó un sujeto y yo le di con las nalgas en la punta del pie.

Gedeón, cazador, se cree en el caso de inventar maravillas como todos sus colegas.

Y el hombre decía ayer en un corro: —¿Y mi perro? Tiene un instinto tan moral que el domingo en el monte vi saltar a un gajazo. ¿Sabeis lo que hizo? Lo cogió y se lo llevó a la madre.

En una visita de duelo. —Si, señores; nuestro amigo nos ha sido arrebatado en la flor de su edad. La muerte despiadada no ha considerado que dejaba viuda y sola a una mujer de veintiocho años.

LA VIUDA, *Uorando a lágrima viva.*—Veintiseis; no tengo más que veintiseis.

Unguento y píldoras Holloway.—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ello se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las lliteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general o único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que el acompa cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen a una acción preparativa.

¿Queréis devolver el color a las mejillas de vuestras hijas? ¿Queréis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez é inapetencia, tan frecuente en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Climent que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Ayuno, Tempora? Ordenes. Stos. Eustaquio y comps. mrs. S. Agapito? papa, Stas. Fausta y Cándida, vgs. y mrs. Sta. Susana y Stos. Evislao, Teodoro y Felipa, mrs.

Liturgia: Tempora, ayuno, ordenes, vigilia. La misa y el Oficio divino de S. Eustaquio y compañeros mártires, Rito doble, ornamentos encarnados.

Catedral: A las 7 y media misa de la Virgen. A las 8 prima, tertia, misa mayor, sexta, nona, y misa de la Vigilia cantada sin órgano. Por la tarde a las 3 y media horas canónicas.

Santo Domingo: A las 7 misa de la Virgen. A las 9 misa conventual. A la oración salve, letanía cantadas, Rosario, Trisagio y actos de Fé.

Santiago: A las 7 y media misa. A las 8 y media misa conventual. A la oración Rosario, estación al Smo. Sacramento, actos de Fé, solemne novena en obsequio de Ntro. Señor Jesucristo, letrillas, salve, letanía y despedida.

Demás Iglesias: Misa de la Virgen a las 7, misa conventual a las 9 y a la oración Rosario, salve, letanía, estación y actos de Fé.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de Belen en Santiago.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 17 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 18.

ENTRADOS.
Vapor español «Nuevo Acuña», de Orán, con 33 pasajeros y cebada.

Id. id. «San Fernando», de Marsella, con 85 pasajeros y carga general.

Id. inglés «Normand», de Aguilas, con carga general.

Id. español «Montañés», de Amberes, con carga general.

Goleta id. «San José», de Palma, en lastre.

Academia Mercantil.

—Reina, S—

Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos.

Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, a precios convencionales.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS
Confeciona dentaduras artificiales.
Extracciones sin dolor! por medio de la Cocaina.
Consultas y operaciones de 9 a 2.

Real 4, y Marquesa, 3 principal.

Bolsa.
4 por 100 interior, 78.65.
4 por 100 exterior, 81.30.
4 por 100 amortizable, 90.75.
Cambios.
Londres 90 días fecha, 25.98.
Paris ocho días vista, 3.75—P.

Interesante.

Destilados de plantas exóticas, maduras por el sol de los trópicos en la tierra virgen del Continente americano; él debe a esa perfecta madurez y a los productos de primera clase que entran en su fabricación su preeminencia universal.

EL «BOSTON» es un cordial poderoso, un natural digestivo, un universal regenerador.

Mezclado con agua es el mejor de los refrescos. Recomendamos también el excelente licor de Hermano Antonio ambos de la casa de G. Johameton y compañía de Bordeau.

Pídanse en todos los cafés y confiterías. Unico representante en esta, D. Francisco Sanchez Robles, calle de Quevedo núm. 3.

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 20 p. 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR

DE
SANTO TOMAS,
dirigido por el profesor
D. MANUEL BELMONTE GARCIA.

Navarro Rodrigo 18 y Zaragoza 3
En este establecimiento no se dá otra enseñanza que la primaria, elemental y superior, como base para el ingreso en la segunda, y carreras especiales.

Todos los alumnos tienen el carácter de permanentes, durando las clases desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, en cuyo intervalo tendrán una hora para descanso y esparcimiento.

Satisfarán, como honorarios, siete pesetas cincuenta céntimos, por mensualidades vencidas, encargándose el colegio de proveerles de libros, papel y demás útiles de enseñanza.

Navarro Rodrigo 18 y Zaragoza 3.

Aviso a los parraleros y almacenistas

D. Guillermo Martínez, que vive en la calle Rea núm. 46, más abajo de la cárcel, en esta capital, tiel encargo de una casa de Portugal de realizar en pequeñas partidas 20.000 docenas de espuestas de palma, propias para la faena de uva, a precios muy económicos.

Para más antecedentes dirijanse a dicho señor.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Finana, D. Bernardino Alcocer, y se vende a 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm. 18.

También elabora el reputado químico Sr. Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.

Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», a 2 pesetas botella de 3/4 de litro, y en los principales cafés de esta capital.

ARCOS

para barriles.—Puerto 76, informará Batiste. 10-20

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRAZA ALMERIA.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



SIPADECE Y DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala a la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten a los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos

del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almeria: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caragana y Compañia. Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Trade Mark Registered.

Los emplastos perforados de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, picadura, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estomago, toses, quebraaduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Scarlet felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina lo recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos. Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.



En Almeria: Unico depósito, confiteria de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

J. Orta y compañía.

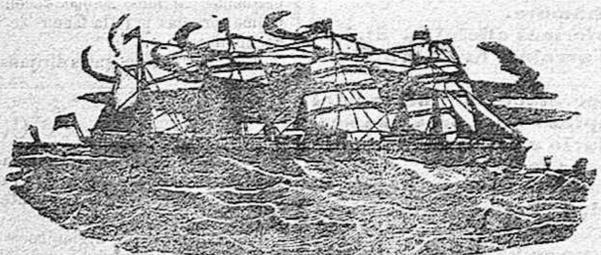
Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legitimos huevos de bonito á 17 reales libra de 1.^a, 15 de 2.^a y 12 de 3.^a, queso de bola con vegiga, sal chichón legitimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legitimos de Mayorca y galletas inglesas.

Chocolates, cafés y tés superiores. J. ORTA Y COMPANIA.

Se alquila. Piso principal calle de la Bomba núm. 4. Casa calle de Ulloa núm. 9 y bonita casa de campo en Benahadux—Razón Hospital núm. 1. 23

SERVICIOS DE LA Compañia Transatlántic DE BARCELONA



SERVICIOS DE LA Compañia Transatlántic DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.^o de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo se vidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados, 10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leidos en Junta general celebrada el dia 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos.	»	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de ptas. 60.147.048'80.

Delegado en esta provincia: Sres. Hijos de Luis Terriza.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor. QUEVEDO, 7—MADRID

P menor en todas las farmacias de España y Ultramar. En Almeria: Sr. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS